



**FECHA 31/08/2020**  
**IAIP-A1-3.31/2020**  
**ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 31/2020 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante “El Instituto” o “IAIP”, la Comisionada Claudia Liduvina Escobar Campos y el Comisionado Andrés Grégori Rodríguez; ejerciendo suplencia, la Comisionada Yanira del Carmen Cortez Estevez; y Miriam Marlene Chávez Alfaro, Directora Ejecutiva. En esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Daniella Huezo Santos y Silvia Cristina Pérez Sánchez. **Previo a continuar**, debido a la situación de emergencia nacional por la pandemia por COVID-19, esta sesión de Pleno se realiza vía electrónica a través de la aplicación Google *Meet*, definida como el medio electrónico institucional para reuniones. Además, la sesión puede ser grabada con esta herramienta, para lo cual se solicitó el consentimiento del Pleno. Las personas participantes aprobaron la utilización de la herramienta Google *Meet* para la grabación de la sesión. **PUNTO UNO: Conformación del Pleno:** debido a que actualmente solo están en funciones cuatro personas, el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, consulta a la Comisionada Silvia Pérez su disponibilidad para conformar Pleno, a lo cual ella responde no estar actualizada con los puntos que se decidirán, por lo que considera que, debido a que la Comisionada Daniella Huezo ha estado en funciones, es la persona más idónea para conformar Pleno. Consecuentemente, se le consultó a la Comisionada Huezo su disponibilidad, a lo que ella manifestó estar de acuerdo. Acto seguido, el Pleno, por unanimidad, aprueba hacer su

llamamiento para conformar el Colegiado. **PUNTO DOS:** Presentación y aprobación de la agenda: el Comisionado Presidente presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Conformación de Pleno; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Llamamiento a suplencia por sector Profesionales; 4) Plan de contingencia y continuidad: propuesta plan de retorno; 5) Presentación y aprobación de TDR para ejecutar campaña de publicidad IAIP; 6) Aprobación del Manual de procedimientos de la Unidad de Evaluación; 7) Proyecto “Participación”: apoyos en diplomado; 8) Aprobación de contratación de consultoría PIG. Luego de algunas valoraciones de parte de las/os Comisionadas/os, la agenda fue aprobada por unanimidad por el Pleno. **PUNTO TRES:** Llamamiento a suplencia por sector Profesionales: la Directora Ejecutiva, Miriam Chávez, comenta que el Pleno, previamente, ha decidido sobre cómo realizar la cobertura en la vacante que se ha tenido por el sector Periodistas. Al respecto informó que los criterios establecidos son: la persona suplente que cuente con menos tiempo en el cargo, que debe ser rotativo, por un periodo de treinta días. Además, mostró una tabla, elaborada por la jefa de Talento Humano, en donde se identifica el periodo que cada suplente ha asumido en funciones: Comisionada Yanira Cortez, tres meses y medio; Comisionada Daniella Huevo, tres meses; Comisionada Silvia Pérez, siete meses, once días; y Comisionada Cesia Mena, tres meses completos y varios días dentro de los primeros meses del año. Sobre esa base, debido a que la cantidad de suplencias cubiertas por parte de la Comisionada Daniella Huevo es la menor, se considera que ella es quien podría dar cobertura por el sector profesionales. El Pleno acuerda, por unanimidad, hacer el llamado a la Comisionada Huevo, por el mes de septiembre. Se le consulta su disponibilidad, la cual la Comisionada Huevo confirma. Si existiera una nueva conformación de Pleno, el punto podría retomarse y revalorarse. **PUNTO CUATRO:** Plan de contingencia y continuidad: propuesta plan de retorno. La Directora Ejecutiva, Miriam Chávez,



a raíz de una solicitud de parte del Pleno sobre la continuidad del trabajo en las oficinas del IAIP; realizó una presentación sobre incorporar al personal a las labores presenciales en el Instituto. La propuesta contempla dos opciones relativas al personal: una que se incluya más personal, pero siempre mantener dos grupos, pensando en un posible contagio; y otra, mantener la dinámica actual, por tres semanas; para que el Colegiado pueda evaluarlo nuevamente. Además, se solicita mantener el apoyo de transporte a las personas que cumplen con los siguientes criterios: no poseer vehículo propio/familiar; ser parte de servicios generales o técnicos/as y, excepcionalmente, se le podrá brindar transporte a las jefaturas. Y, finalmente, se solicita autorización para colocar “oasis” por zonas, identificando claramente, quiénes podrán hacer uso del mismo. El Pleno, luego de hacer una serie de valoraciones sobre la autonomía y analizando que las instalaciones del IAIP no reúnen las características que garanticen la plena salud de las personas que llegan día a día a la institución, consideró, por unanimidad, prorrogar la dinámica actual que tenemos de trabajo presencial. Además, aprobó los criterios para optar por el apoyo relativo al transporte, así como la utilización de los “oasis” por zonas. **PUNTO CINCO:** Presentación y aprobación de TDR para ejecutar campaña de publicidad IAIP: Wilfredo Moreno, Jefe de la Unidad de Comunicaciones, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, los términos de referencia para el desarrollo de una campaña publicitaria sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de acuerdo con las competencias de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también la solicitud de autorización para ejecutar esta campaña por un plazo de 35 días calendario, en el marco de la ejecución de la actividad estratégica: Act. 1.2.1.2.7: “Desarrollar campaña publicitaria en medios de comunicación y redes sociales para la promoción de los derechos contemplados en la LAIP” del Plan Operativo Anual (POA) de 2020. El monto propuesto a ejecutar para esta campaña es



por un monto de \$40,000.00 del presupuesto disponible de la Unidad de Comunicaciones, de los cuales \$26,831.00 provendrían del específico 54305 de servicios de publicidad y \$13,169.00 que serían reorientados del específico 54310 de servicios de alimentación, para cual se solicitó la autorización del Pleno. Posterior a escuchar al Jefe de la Unidad de Comunicaciones, el Pleno aprobó y autorizó los TDR para el inicio de proceso de contratación de servicios de difusión de campaña publicitaria por el monto indicado incluyendo la reorientación de recursos propuesto, delegando a la Unidad de Comunicaciones brindar los insumos necesarios para la ejecución de dicha campaña, a la UACI a tramitar el proceso de adquisición de dicho servicio y a la Unidad Financiera Institucional, a gestionar y disponer los recursos durante el presente ejercicio financiero fiscal. **PUNTO SEIS:** Aprobación del Manual de procedimientos de la Unidad de Evaluación: la Jefa Interina de la Unidad de Evaluación, Andrea Tenorio, presentó para aprobación del Pleno el Manual de procedimientos de la Unidad, en el cual se indican cuáles son los procesos que lleva a cabo la misma en el desarrollo de sus funciones. Asimismo, se manifestó que el Manual ya tiene incluido los comentarios y sugerencias realizadas por el Pleno en la discusión previa del documento. El Pleno aprobó, por unanimidad, el contenido del mismo. **PUNTO SIETE:** Proyecto “Participación”: apoyos en diplomado: la Directora Ejecutiva, Miriam Chávez, informó al Pleno que la organización Iniciativa Social para la Democracia (ISD), en el marco de un proyecto que están ejecutando con otras entidades de sociedad civil y con el apoyo de USAID, solicitó la aprobación del Pleno para que algunos equipos del Instituto apoyen en el marco del Diplomado: “Acceso a la Información Pública y Contraloría Social para tres poblaciones meta”: población LGTBIQ, pueblos indígenas y mujeres jóvenes. Además, comentó que se consultó con las unidades involucradas su disponibilidad, a lo cual ellas manifestaron estar dispuesta a acompañar el diplomado. Luego de hacer algunas valoraciones que constan

en el medio magnetofónico, el Pleno aprobó, por unanimidad, la participación del IAIP en el diplomado “Acceso a la información Pública y Contraloría Social para tres poblaciones meta”.

**PUNTO OCHO:** Aprobación de contratación de consultoría PIG: la Encargada Institucional de Género, Rocío Montes, expuso que en seguimiento de su Plan Operativo Anual (POA) se planificó el desarrollo de un estudio sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las mujeres, el cual no pudo llevarse a cabo en la fecha prevista debido al contexto legal y administrativo de incertidumbre generado por la crisis sanitaria por COVID-19, que afectó al trabajo del país desde marzo del corriente año. Es por ello, que sometió a consideración del Pleno los términos de referencia para la "contratación de consultoría sobre género y acceso a la información pública: aproximación exploratoria de las principales barreras y diferencias en cuanto a su ejercicio", explicando el objetivo y alcance de los mismos. El Pleno, luego de escuchar las valoraciones de sus integrantes, aprobó, por unanimidad, la realización de la consultoría expuesta. Solo que el voto del Comisionado Andrés Grégori Rodríguez se acompañó por la inclusión de entes municipales al proceso. Además, se gestionará una colaboración de recurso por parte de la Unidad de Estudios e Investigación, ya que cuenta con fondos para financiar la consultoría contemplada. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con catorce minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron (menos la Comisionada Silvia Pérez, quien se retiró de la sesión a las doce horas con once minutos); dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero  
Comisionado Presidente

Claudia Liduvina Escobar Campos  
Comisionada Propietaria



Yanira del Carmen Cortez Estevez  
Comisionada Suplente, en funciones

Andrés Gregori Rodríguez  
Comisionado Propietario

Daniella Huezo Santos  
Comisionada Suplente, en funciones

Miriam Marlene Chávez Alfaro  
Directora Ejecutiva